MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de APERTURA, Ofertas del llamado a Contratación Directa **"CONSTRUCCION DE 2 AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 514 STELLA MARIS DE LA LOCALIDAD DE ISLA CHACO I DEL DISTRITO DE CONCEPCION" ID llamado 333.282** con la asistencia de las siguientes personas: Lic. María Luz Coronel, Jefe Dpto. Administrativo; Karina Gonzalez, Jefe de Suministros.

Se procede a la apertura de sobres oferentes:

1º OFERENTE: AC Construcciones RUC Nº 1746291-6, conteniendo los siguientes documentos:

Descripción de Documentos Legales Requeridos	Presentó
Presentación de ofertas foliadas del 001 al 253	Sí
Formulario de Presentación de oferta con un precio total de **Gs. 141.765.126** (Guaraníes Ciento cuarenta y un millones setecientos sesenta y cinco mil ciento veintiséis**).**	Sí
Constancia del SIPE Nº 1416230	Sí
Garantía de Mantenimiento	Sí
Declaración Jurada Art. 40, Ley 2051/03.	Sí
Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes.	Sí
Cedula de identidad.	Sí
Documentos del o los representantes de las firmas: físicas y/o jurídicas.	Sí

2º OFERENTE: "Conserpar" con RUC Nº 2197610-4, conteniendo los siguientes documentos:

Descripción de Documentos Legales Requeridos	Presentó
Presentación de ofertas foliadas del 001 al 088	Sí
Formulario de Presentación de oferta con un precio total de **Gs. 145.390.390** (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones trescientos noventa mil trescientos noventa).	Sí
Constancia del SIPE Nº	No
Garantía de Mantenimiento	Sí
Declaración Jurada Art. 40, Ley 2051/03.	Sí
Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes.	Sí
Cedula de identidad.	Sí
Documentos del o los representantes de las firmas: físicas y/o jurídicas.	Sí

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 08:30 Hs., firmando los presentes.

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo Responsable/UOC

Crismilda Karina González Olmedo
Jefe de Suministros